

Expediente: 340/22  
Carátula: LOPEZ NICOLAS JAVIER C/ RODRIGUEZ ANGEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 20/03/2023 - 04:58  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23162322524 - LOPEZ, NICOLAS JAVIER-ACTOR  
90000000000 - RODRIGUEZ, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 340/22



H20442406421

JUICIO: LOPEZ NICOLAS JAVIER c/ RODRIGUEZ ANGEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO  
EXPTE. 340/22

### CONCEPCION, 17 de marzo de 2023

Atento a lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, y compartiendo el criterio expuesto por el mismo, otorgase un plazo de cinco días al accionante a fin de que adjunte la documentación base de la operación que dio origen al libramiento del pagaré que ejecuta, art. 36 de la ley 24240, haciéndosele saber que en caso de negativa se dictara sentencia con las constancias de autos.-

JPV

Actuación firmada en fecha 17/03/2023

Certificado digital:  
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.